

## **Optimum RE Spain SOCIMI, SA**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 28 de junio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó por unanimidad la migración de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad desde el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**") al segmento de negociación BME ScaleUp de BME MTF Equity ("**BME ScaleUp**"), mediante la solicitud de incorporación y admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad al segmento de negociación BME ScaleUp dentro del sistema multilateral de negociación operado por Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., bajo la marca comercial "Bolsas y Mercados Españoles" ("**BME**"), acordando someterse a las normas que existan o puedan dictarse en un futuro en materia de Bolsas de Valores y Sistemas Multilaterales de Negociación y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la negociación en el segmento de negociación BME ScaleUp.

A estos efectos, con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad presentó la solicitud formal al Comité de Coordinación de Mercado e Incorporaciones de los segmentos de negociación BME Growth y BME ScaleUp la solicitud de incorporación y admisión a negociación oficial en el segmento de negociación BME ScaleUp de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con carácter simultáneo al cese de la negociación oficial en el segmento de negociación BME Growth, sin que la negociación de las acciones de la Sociedad se vea interrumpida en ningún momento durante esta migración.

#### **Atentamente,**

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

D. Josep Borrell, Apoderado

Barcelona, 3 de julio de 2024